

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

GN2 Ac-Pñ

Aprovechamiento: PIÑAS
Monte: Zumacares y La Renegada
Pertenencia: C.A.A.

Lote SAGA Nº: 6
Nº. del C.U.P.:
Nº. del Elenco: JA-11082-JA

DEM-2025-23
LOTE N.º. 49

1. Características del aprovechamiento:

Localización: Superficie susceptible de ser aprovechada, exceptuando rodales de repoblación.
Cosa cierta: (Kg).
Cuantía: 5000 (Kg).
Superficie: 120 ha
Tasación unitaria (sin IVA): 0,14 €/(Kg).
Tasación total anual (sin IVA): 700 €
IVA (%): 10 %.
Tasación total anual (IVA incluido): 770 €
Tasación total (IVA incluido): 770 €
Presupuesto de gestión técnica:
Tipo de liquidación: Liquidación final
Forma de venta: En árbol
Plurianual: No
Período de vigencia: Del 2025 al 2026.
Plazo de ejecución: Del 1 de noviembre del 2025 al 30 de abril del 2026.
Época de disfrute o realización: Del 1 de noviembre al 30 de abril.
Forma de Adjudicación: Concesión /Autorización de aprovechamiento forestales en montes de dominio público.
Revisión de precios: No.
Compatibilidades: Este aprovechamiento deberá ser compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamiento del monte reseñado.

2. Información Relativa a los lotes:

Expediente de licitación: .
Adjudicatario: D./Dña. .

3. Condiciones generales

3.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima interferencia hacia los procesos naturales.
3.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa vigente, en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; y a todos sus reglamentos de desarrollo y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto del aprovechamiento.
3.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

4. Condiciones específicas:

Las contenidas en el Pliego tipo de Prescripciones Técnico-Facultativas de PIÑAS.

5. Observaciones:

Conforme:

EL DELEGADO/A TERRITORIAL,

EL DIRECTOR/A TÉCNICO,

EL REMATANTE,

Fdo.: María José Lara Serrano

Fdo.: David Bueno Díaz

Fdo.:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO DAVID BUENO DIAZ	21/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDBNWTCQ9LRMT55PJKA83VFQA6	PÁG. 1/1

